AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR

Los abajo firmantes, en calidad de miembros de la JUNTA DIRECTIVA, debidamente registrados, autorizamos al señor **ENRIQUE GONZÁLEZ AYERBE** identificado con cédula de ciudadanía No 80.417.805 expedida en la ciudad de Bogotá, en calidad de Representante Legal de la Corporación Gastronómica de Popayán con NIT 817.006.604-1 para contratar con la Alcaldía municipal de Popayán, por 306 salarios mínimos mensuales legales vigentes por valor de quinientos treinta y cinco millones setecientos catorce mil doscientos pesos m/cte. ($535.714.200).

Cordialmente,

Carlos Humberto Illera Montoya
CC 6.264.669

Martha Lucia Ceron pino
CC 34.560.386

Aurelio Velasco Mosquera
CC 10.529.622

Leonor Melo de Velasco
CC 28.005.928

Se firma en Popayán, a los quince días (15) del mes de septiembre del 2026